

NOTA MENSUAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA AGOSTO DE 2013.

México, 18 de septiembre de 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES

RESUMEN

- El INEGI estimó un **crecimiento real anual del PIB del 1,5% durante el segundo trimestre de 2013**. Con cifras desestacionalizadas, la economía cayó un 0,74% respecto al trimestre anterior. Así, el crecimiento en el primer semestre del año fue del 1%.
- Según datos del INEGI, los **precios subieron un 0,28%** durante el mes de agosto, resultado del crecimiento del **componente subyacente en un 0,09% y del no subyacente en un 0,94%**. Así, **la inflación anual se sitúa en un 3,46%, dentro del rango de control establecido por el Banco de México (3% +-1%)**
- La **Tasa Nacional de Desempleo** se situó en julio en un **4,93%**, siendo la menor cifra de los últimos cinco meses, con una **Tasa de Informalidad del 60,04%**.
- Durante el segundo trimestre de 2013, la **cuenta corriente** de la balanza de pagos registró un déficit de 6.008 millones de dólares. Así, en el primer semestre de este año el déficit de la cuenta corriente ascendió a 11.328 mdd, equivalente al 1,8% del PIB.
- Durante los primeros siete meses de 2013, **el balance público registró un déficit de 123.700 millones de pesos**. Si se excluye la inversión de PEMEX, se obtuvo un superávit de 36.100 millones, ambos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2013.
- El 30 de agosto de 2013, **el tipo de cambio FIX se situó en 13,34 pesos por dólar**. En lo que va de 2013, el tipo de cambio FIX registró un **nivel promedio de 12,63 pesos** y una depreciación de 38 centavos.
- El 3 de septiembre, los **tipos de interés de los Cetes a 28 y 91 días** se ubicaron ambos en **3,83% y 3,88%**, respectivamente.
- Las **Reservas Internacionales** se situaron en **170.709 millones de dólares** en el mes de agosto, marcando un nuevo máximo histórico.

1. EVOLUCIÓN ECONÓMICA

Las expectativas a inicio de año eran la de una economía en desaceleración pero con sólidas perspectivas de recuperación. Si bien no se esperaba que debido a la debilidad de las economías desarrolladas y a la volatilidad de los mercados financieros fuera un año sencillo, existía la certeza de que 2013 sería un año de crecimiento de la producción y el empleo y de avances en la modernización y competitividad de la economía mexicana. Sin embargo, ya desde la publicación del dato del PIB del primer trimestre se han sucedido las correcciones a la baja de la estimación del crecimiento para pasar de niveles promedio cercanos al 3,5% en marzo a menos del 2% en agosto. Desde finales del primer trimestre, las publicaciones de los datos del IGAE, la producción industrial o los indicadores cíclicos ya empezaron a levantar la voz de alarma y apuntar que la desaceleración económica sería más larga y más profunda.

Con un nuevo escenario de crecimiento en México sorpresivamente inferior al consenso previo de los analistas, 2013 se perfila como un mal año en materia económica, lo que contrasta con el optimismo al inicio de la administración. La debilidad del sector externo y el retraso en la ejecución del gasto público en el primer semestre del año transmitieron sus efectos negativos al mercado interno. El gasto del sector público en el primer trimestre tuvo su peor caída desde 2001, al retroceder un 10,4% real respecto al año anterior. De abril a junio, el gobierno revirtió la caída del primer trimestre y el retroceso del cuarto trimestre de 2012, haciendo crecer el gasto a una tasa anual de 4,5%, la mayor desde hace un año y existe la expectativa de que el ritmo de expansión del gasto se acelere en los trimestres restantes, tal y como se ha anticipado en la presentación del Paquete Económico para 2014.

Según INEGI, en el primer trimestre, la economía mexicana creció tan sólo un 0,6% y, en el segundo, creció un 1,5%, muy por debajo de lo esperado por los analistas (se anticipaba un crecimiento por encima del 2,5%). De hecho, con cifras desestacionalizadas, en el segundo trimestre, la economía cayó un 0,74% respecto al trimestre anterior, la primera caída en cuatro años. El sector industrial redujo su ritmo de producción en 0,6% con respecto al mismo periodo de 2012, arrastrado por la fuerte caída en la construcción y en la minería del 4% y del 2,1%, respectivamente. La industria manufacturera avanzó un 1,5% pero fue insuficiente para compensar la debilidad del sector de la construcción, muy afectado por el retraso en la ejecución del gasto público. Tradicionalmente, el sector servicios ha tenido mayor dinamismo, pero, pese a ser positivo, el crecimiento del 2,6% del segundo trimestre se ubica por debajo del 4,2% de 2012. El único impulso provino del comercio, con un peso del 16% en el PIB y un crecimiento del 2,6%. Las actividades primarias crecieron un 1,3%. Con todo ello, el primer semestre cierra en un 1%, el peor resultado desde 2009, con una débil generación de empleos formales, representando una caída del 35% respecto al mismo periodo del año pasado y una creación de tan sólo 295.378 empleos, siendo junio el peor mes para la generación de empleo desde 2003. Esta situación, aunada a un menor flujo de remesas, se ha ido reflejando hasta ahora en la caída del Índice de Confianza del Consumidor y del Productor, lo que ha dificultado que la demanda interna se constituya en motor de crecimiento ante un escenario de debilidad de la demanda externa

A medida que los datos económicos se iban publicando en el segundo trimestre, numerosas agencias han ido ajustado a la baja la estimación de crecimiento de la economía mexicana. La propia Secretaría de Hacienda ajustó la expectativa de crecimiento del 3,5% al 3,1 % y, menos de tres meses después, al 1,8% para el cierre de año. El FMI, que ya en abril bajó la estimación de crecimiento de 2013 del 3,5%, al 3,4%, el 10 de julio volvió a recortar la previsión para México en medio punto porcentual en un “ajuste mecánico” explicado por la revisión al pronóstico de Estados Unidos, su principal socio comercial. Según el FMI la economía mexicana crecerá este año a un ritmo de 2,9%. En contraste, el Banco Mundial mantiene la

expectativa en el 3,3% para 2013 y la eleva al 3,9% en 2014, si bien es previsible una revisión a la baja cuando interiorice los recientes datos de crecimiento. Por su parte, Banco de México¹ redujo a comienzos de agosto su pronóstico de crecimiento de la economía mexicana a un rango de 2-3%. Este ajuste es mayor que lo esperado por los analistas que anticipaban un recorte de medio punto y no de un punto porcentual como ha terminado siendo.

Por otra parte, la OCDE también informó desde comienzos de año de la posible desaceleración de la economía mexicana en el primer trimestre, medida a través de los Indicadores Adelantados² de este organismo. Sin embargo, estos Indicadores también muestran que la desaceleración de la economía se amplió al segundo trimestre del año. El indicador para México del mes de julio se ubicó en 99,6 puntos, lejos del máximo que tocó en mayo del año pasado de 101 puntos y del promedio para los países OCDE de 100,7 puntos, alejándose de la trayectoria de crecimiento del conjunto de los países OCDE. En lo que va de año, este indicador sólo ha registrado en marzo y en abril un comportamiento positivo cuando se ubicó en 100 y 100,1 puntos. Según la OCDE, la economía mexicana experimentó la mayor caída del PIB de los países OCDE en el segundo trimestre. En su Panorama Económico Revisado³, el organismo estima que Chile, con un crecimiento del PIB del 5,3%, será en 2014 el líder, seguido por Turquía con 4,6%, Corea con 4% y México con 3,7% , los cuales encabezarán los países OCDE con mayores tasas de crecimiento. Estos cuatro países registrarán crecimientos del PIB por encima del promedio de la OCDE estimado en un 2,7% en 2014. El organismo mantiene su pronóstico de crecimiento de México en el 3,4% para este año y del 3,7% para 2014.

Aunque 2013 no será un año memorable en materia de crecimiento económico (un año cuyo crecimiento del PIB estará por debajo del 3,9% del año pasado y difícilmente alcanzará el 2%) se han sentado las bases para que la perspectiva a medio y largo plazo del país sea positiva. México es uno de los países en los que se tiene más confianza por la continuidad de sus políticas; presenta sólidos fundamentos macroeconómicos, basados en la disciplina fiscal y un relativo bajo nivel de deuda pública, un sistema financiero bien capitalizado que, ante la coyuntura internacional, son determinantes para el indicador de riesgo país. Las reservas, en un nuevo máximo histórico, cubren 1,3 veces la deuda externa del sector público lo que, aunado a una agenda de reformas que empieza a aprobar el Congreso, ayuda a mantener a México con buenas perspectivas para los próximos años, en una envidiable situación en la que las principales variables macro están bajo control. El gran desafío para México seguirá siendo aumentar el potencial de crecimiento, que difícilmente provendrá únicamente del motor externo, también tendrá que surgir del mercado interno, para lo que los esfuerzos deberán enfocarse a dinamizar la productividad y la inversión, adquiriendo gran importancia la agenda de reformas pendientes. El mejor comportamiento económico se espera en los últimos meses del año, máxime si mejora la dinámica del gasto público y si los flujos de inversión extranjera se recuperan, apoyados sobre todo en las renovadas expectativas de reformas. Las estimaciones promedian, para el tercer trimestre, un 3,1% y, para el cuarto, un 3,6%, manteniéndose esta tendencia en 2014, acorde también con los datos de mejora de la economía de EEUU para ese periodo.

Fitch Rating elevó a comienzos de mayo la calificación soberana un escalón: de BBB a BBB+, con perspectiva estable, primer movimiento de subida de una agencia calificadora desde 2007. Este aumento de la calificación de la deuda soberana de México se produjo antes de lo previsto por los mercados, que

¹ Informe sobre Inflación abril-junio 2013 <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B8E5390B8-8B09-548B-D9A4-0E77345A914B%7D.pdf>

² http://stats.oecd.org/Index.aspx?datasetcode=MEI_CLI&lang=e

³ <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/laeconomiamundialavanzaperoelritmodelarecuperacionvariasegunelnuevopanoramaeconomicodelaocde.htm>

esperaban un fortalecimiento de la economía que respaldara las expectativas generadas por las reformas. Ya en marzo, Standard and Poor's (S&P) mejoró la perspectiva de la calificación de la deuda soberana de México de estable a positiva, apoyada por la mayor probabilidad de aprobación de reformas. La decisión abre la puerta a un aumento de la calificación de la deuda mexicana en los próximos meses por parte de esta agencia, dependiendo, sobre todo, de la aprobación de reformas que fortalezcan las cuentas públicas y el crecimiento en el largo plazo. Por su parte, Moody's ya anunció que México podría ser el segundo emisor latinoamericano⁴ con una calificación crediticia de A si las reformas estructurales aprobadas o por aprobar consolidan el crecimiento del PIB y reducen la vulnerabilidad de las finanzas públicas. La agencia ha indicado que, si hubiera signos de que la reforma energética trajera cambios de fondo y existiera suficiente respaldo político que asegurara su aprobación, podría considerar un cambio de calificación, incluso antes de que el Congreso aprobara la iniciativa.

Finalmente, uno de los riesgos para la economía mexicana es manejar los potenciales desequilibrios tras la fuerte avalancha de capitales extranjeros dirigidos al mercado de deuda pública en países emergentes. La posibilidad de que cambiaran las condiciones internacionales y los capitales salieran abruptamente de las economías emergentes ha constituido uno de los temores más sensibles para un amplio conjunto de analistas e inversores durante el primer semestre del año. Como muestra, el anuncio de la FED del inicio, previsiblemente en este año, del fin del programa de compra de bonos en EEUU, provocó una fuerte reacción en los mercados, llevando al peso en los meses de junio y agosto a máximos desde hace un año. Resultado de ello, el Secretario de Hacienda informó de que el país contaba con suficientes reservas que daban liquidez para hacer frente a la volatilidad. Por el momento no hay contempladas actuaciones de la Comisión de Cambios⁵, que el 9 de abril de este mismo año, suspendió el mecanismo de subasta de 400 millones de dólares a un tipo de cambio mínimo.

Evolución reciente de los principales indicadores macroeconómicos:

- El INEGI informó que el **Índice Nacional de Precios al Productor (INPP)** registró en agosto una disminución de 0,07% lo que sitúa la **Inflación anual en un 0,92%**, la cifra más baja de la que se tenga registro.
- **Los precios** en el mes de agosto subieron un **0,28%**, debido al incremento del componente subyacente en un 0,09% y la subida del no subyacente en un 0,94%. Así, **la inflación anual se sitúa en un 3,46%**, dentro del rango de control establecido por el Banco de México (3% +-1%), confirmando la trayectoria descendente de los últimos meses.
- El **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)** -indicador de tendencia de la economía en el corto plazo- **se contrajo un 0,4%** real en junio en relación al mismo mes del año anterior. Con cifras **ajustadas por estacionalidad**, el **IGAE decreció un 0,03%** en relación al mes previo. Por componentes, los resultados anuales fueron los siguientes: las Actividades Primarias cayeron un 1,9%; las Secundarias un 2,7% y las Terciarias crecieron un 1,1%.
- Los Indicadores cíclicos empeoran en relación a los meses anteriores. Así, en junio, el **Indicador Coincidente** –el cual muestra el estado general de la economía mexicana– **siguió en la fase de desaceleración del ciclo económico**, al disminuir 0,04 puntos respecto al mes pasado, situándose en **99,9** puntos ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo (más de 100 p) reflejando una contracción de la actividad económica, siendo ya un año de descensos consecutivos. Por su parte, el **Indicador Adelantado** –cuya función es anticipar la posible trayectoria del Indicador Coincidente en el

⁴ Chile: Aa3

⁵ Integrada por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda.



muy corto plazo– **se contrajo 0,07 puntos**, y reporta un valor de **100 p**, primera contracción tras nueve meses de avances.

- **El PIB creció un 1,5% en el segundo trimestre** de este año en relación al mismo periodo de 2012, muy por debajo de lo esperado por los analistas (2,3% en promedio). El PIB de las **Actividades Primarias aumentó un 1,3%** a tasa anual; el **PIB de las Actividades Terciarias creció un 2,6%**; y **las Actividades Secundarias descendieron un 0,6%** (resultado de las disminuciones reportadas en dos de sus cuatro sectores: la construcción un -4% y minería un -2,1%; crecieron las industrias manufactureras un 1,5%, y la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 0,2%). Con cifras desestacionalizadas, la economía cayó un 0,74% respecto al trimestre anterior, la primera caída en cuatro años. Con estos resultados, la Secretaría de Hacienda modificó la estimación de crecimiento para este año, del 3,1% al 1,8%, el segundo ajuste en tres meses. Por otra parte, se revisaron los datos de crecimiento del PIB en el primer trimestre con un ajuste a la baja, desde el 0,8% al 0,6%. Así, el crecimiento en el primer semestre del año fue del 1%, el peor resultado desde 2009.
- En julio de 2013, la **Producción Industrial disminuyó un 0,08%** mensual debido a la contracción de uno de sus cuatro componentes: Construcción se redujo un 1,12%. En cambio, crecieron la Minería un 0,14%, la Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final un 1,81% y la Industria manufacturera un 0,44%; En términos anuales, el índice cayó un 0,5% en relación al mismo mes de 2012.
- En el mes de julio de 2013, la **Balanza Comercial registró un déficit de 1.437 mdd**. Con ello, en los primeros siete meses del año la balanza comercial presentó un déficit de 3.299 mdd, lo que contrasta con el saldo superavitario de 2.862,8 mdd de igual periodo del año anterior. En julio de 2013, **el valor de las exportaciones de mercancías fue de 32.214 millones de dólares** (exportaciones no petroleras 27.923 millones de dólares y de productos petroleros por 4.291 millones de dólares). Así, las exportaciones tuvieron un incremento anual del 6,3% en julio, resultado del crecimiento en las exportaciones no petroleras del 5,3% y de una recuperación del 13,3% en las petroleras. Destaca el crecimiento del 5,6% de las exportaciones manufactureras (5,4% las exportaciones automotrices y 5,7% el resto). Por otra parte, siguen cayendo las exportaciones no petroleras destinadas a mercados distintos al estadounidense (un 1%) frente al crecimiento del 7,1% de las exportaciones destinadas a EEUU. **El valor de las importaciones de mercancías sumó 33.651 millones de dólares**, lo cual representó un aumento del 9,6% en relación al valor observado en el mismo mes de 2012, resultado del crecimiento de las importaciones petroleras en un 13,3% y del aumento de las importaciones no petroleras de un 9,2%. Al considerar las importaciones por tipo de bien, se registraron incrementos anuales del 15,6 % en bienes de consumo, del 8,4% en bienes de uso intermedio y caídas del 10,7% en bienes de capital.
- Durante el segundo trimestre de 2013, la **cuenta corriente** de la balanza de pagos registró un déficit de 6.008 millones de dólares. Así, en el primer semestre de este año el déficit de la cuenta corriente ascendió a 11.328 mdd, equivalente al 1,8% del PIB, el cual se compara con el 0,6% del PIB que registró el déficit de la cuenta corriente en el mismo periodo de 2012. Por otra parte, la **cuenta financiera** de la balanza de pagos registró en el segundo trimestre una entrada neta de recursos por 10.586 millones de dólares, la segunda mayor para un trimestre similar que se haya reportado. Con ello, durante el primer semestre de este año, el superávit de la cuenta financiera ascendió a 25.417 mdd, el segundo más alto para un periodo semejante.
- En cuanto a las finanzas públicas, durante los primeros siete meses de 2013, **el balance público registró un déficit de 123.700 millones de pesos**, un 40,8% inferior al déficit registrado en el mismo periodo del año anterior. Si se excluye la inversión de PEMEX, se obtuvo un superávit de 36.100



millones, ambos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2013. Los **ingresos presupuestarios** del sector público ascendieron a **2.099.800 mdp**, un 0,1% superior a los registrados en 2012. Por otro lado, el **gasto total** del sector público ascendió a **1.724.900 mdp**. En julio de 2013, el **saldo de la deuda neta total** (interna y externa) del Sector Público Federal se situó en 5.491,1 miles de millones de pesos (**431,3 mdd**).

- Según la Secretaría de Economía, durante el primer semestre de 2013 el flujo de recursos a México por **Inversión Extranjera Directa (IED)** se situó en 23.847 millones de dólares, cifra 2,5 veces mayor al monto reportado para el mismo periodo de 2012 (9.622 mdd). Es la cantidad más alta para un semestre, debido a la adquisición de Grupo Modelo por parte de la belga AB Inbev, la cual representó 13.249 mdd de IED. Por sector: el 83% de la IED fue dirigida a manufacturas; el 8% a comercio; el 3% a construcción; el 2% a servicios profesionales, científicos y técnicos; y el 2% a transportes, correos y almacenamiento. Por país de origen: el 56% procedió de Bélgica debido a la mencionada operación, el 23% de Estados Unidos de América, el 4% de Reino Unido, el 4% de Japón y el 4% de Países Bajos. España figura con una desinversión de 180 millones de dólares en el primer semestre, debido, principalmente, a la operación de venta de las acciones de Inbursa en manos de Caixabank y la venta de la Afore Bancomer del BBVA a la firma mexicana Afore XXI Banorte. En el periodo 1999-2013, España ocupa el tercer lugar por volumen de IED con 42.135 mdd, por detrás de EEUU 161.254 millones y de Países Bajos con 44.236 millones.
- Con datos del Banco de México (Banxico), las **remesas** que los mexicanos residentes en el extranjero enviaron a México durante julio de 2013 sumaron **1.841 mdd**, un 1,2% menor al valor reportado en julio de 2012. Con ello, durante los primeros siete meses de este año han ingresado recursos en concepto de remesas del orden de 12.545 mdd
- El **Índice de Confianza del Consumidor (ICC)** subió un **2,4 %** mensual en agosto de 2013, situándose en los **97,4** puntos.
- El **Indicador de Confianza del Productor (ICP)**, correspondiente al mes de agosto, elaborado por INEGI se situó en **55,5 puntos**, con cifras desestacionalizadas, sumando así 42 meses consecutivos por encima del umbral de 50 puntos –umbral que separa el optimismo del pesimismo– aunque menor que el nivel de otros meses previos.
- **La Tasa Nacional de Desempleo (TND)** se situó en julio en el **4,93%**, la menor cifra de los últimos cinco meses. Por otra parte, un indicador de interés en el mercado laboral, dada la alta informalidad de la economía mexicana, es la **Tasa de Informalidad** que en el mes de julio se ubicó en el **60,04%** de la población ocupada trabajando en la economía informal. Así, la informalidad sigue siendo uno de los mayores retos del país. Se esperaba que con la reforma laboral aprobada esta tasa comenzara a disminuir pero los más de 300 cambios efectuados a la Ley Federal del Trabajo, hasta el momento, no han tenido efectos deseados en una mayor generación de empleo formal. Además, la última publicación del Índice de Competitividad del WEF muestra una caída en 6 de los 10 indicadores de Eficiencia Laboral, lo que ubica a México en el puesto 113 de 148 países. La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró el 41,6% del total, en el comercio el 20,1%, en la industria manufacturera 15,5%, en las actividades agropecuarias el 14,3%, en la construcción el 7,2%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) el 0,8% y el restante 0,5% no especificó su actividad. En el mes de julio de 2013, la Población Económicamente Activa se ubicó en el 60,01% de la población. Por otra parte, el primer semestre del año cierra con una caída en la generación de empleos formales en un 35% respecto a 2012.



- El 30 de agosto el **tipo de cambio FIX** se situó en **13,34** pesos por dólar. Así, hasta esa fecha, el tipo de cambio FIX registró un **nivel promedio de 12,63 pesos** y una depreciación de 38 centavos en 2013. El Tipo de cambio se apreció fuertemente desde enero a comienzos de mayo, cuando llegó a cotizar por debajo de los 12 pesos por dólar, para pasar a perder un 5,5% frente al dólar en mayo, y un 1,7% en junio. En la actualidad la cotización está dominada por la incertidumbre sobre la potencial modificación de la política monetaria de la Reserva Federal.
- A cierre de agosto, los **tipos de interés de los Cetes a 28 y 91 días** se ubicaron en 3,83% y **3,88%**, respectivamente.
- Las **Reservas Internacionales se situaron en 170.709 millones de dólares** en el mes de agosto, nuevo máximo histórico. Así, en lo que va de 2013, las Reservas Internacionales han acumulado un incremento de 7.193 mdd.
- El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, el **IPyC**, alcanzó la cifra de las **39.492,37** unidades el pasado 30 de agosto, perdiendo más de 2.500 puntos en un mes, afectado sobre todo por las noticias de una posible intervención militar en Siria y las especulaciones de que la Reserva Federal pudiera iniciar en septiembre los recortes en la compra de bonos.
- El **Riesgo País**, medido a través del Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI+) de JP Morgan cerró el pasado mes de agosto en **195 pb**, 69 pb por arriba del nivel de cierre de 2012. Argentina se situó en 1.170 pb y Brasil en 251 pb.

POLÍTICA ECONÓMICA:

i. Comentario y análisis de la orientación de la Política Macroeconómica:

El 8 de septiembre, la Secretaría de Hacienda publicó los Criterios Generales de Política Económica 2014 junto con el Paquete Económico (Iniciativa de Ley de Ingresos, proyecto de presupuesto y criterios generales de política económica) que deberá aprobarse antes del 15 de noviembre, así como su propuesta de Reforma Fiscal y, adicionalmente, un Programa de Aceleración Económica que no se esperaba. Los Criterios Generales de Política Económica para 2014 prevén un crecimiento real del PIB del 3,9% considerando el efecto de las reformas estructurales aprobadas y en consideración por el Poder Legislativo (telecomunicaciones, fiscal, energética). Más información en la próxima nota mensual de septiembre.

En el mes de agosto, el Ejecutivo presentó para su discusión en el Senado su propuesta de reforma energética⁶ con la que se pretende modificar los artículos 27 y 28 de la Constitución para permitir la participación privada en el sector energía, basándose en cinco ejes:

1. Se establecen **contratos de utilidad compartida para abrir la exploración y producción de hidrocarburos a la iniciativa privada**. No se revelaron más detalles sobre estos contratos, que se concretarán en las leyes secundarias que determinarán las formas de asociación con la iniciativa privada.
2. Se prevé que **la iniciativa privada pueda participar en refinación de petróleo y procesamiento de gas natural, petroquímica, transporte y almacenamiento**.
3. Se **cambiará el régimen fiscal de PEMEX** para que sea plenamente competitivo.
4. **Se reestructurará PEMEX** separando, por un lado, la Producción y Exploración y, por otro, la Transformación Industrial.
5. Se establece, a nivel constitucional, la posibilidad de que **la iniciativa privada pueda generar energía eléctrica**, como ya sucedía en la modalidad de autoabastecimiento. El Estado mantendrá, en exclusividad, el control del Sistema Eléctrico Nacional, así como el servicio público de las redes de transmisión y distribución, garantizando el acceso a las mismas de todos los productores de electricidad. Se fortalece la Comisión Federal de Electricidad (CFE), mediante una mayor flexibilidad operativa y de organización, que ayudará a reducir costes. Se contará con un **operador independiente** que realice la planificación y la operación de la red de transmisión, así como el despacho de energía.

En el mes de julio, se presentó el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018 que cuenta con 5 líneas de acción, enfocadas a modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de comunicaciones, así como de los diferentes modos de transporte por un monto total de inversiones (públicas y privadas) de unos 4 billones de pesos (aprox. 300.000 millones de USD).

- En materia de infraestructura carretera, se plantea contar con una red troncal, segura, completa y en buen estado, que conecte mejor a todas las regiones y acerque a las comunidades alejadas.
- En cuanto a los ferrocarriles, se busca retomar el transporte ferroviario de pasajeros e incentivar un mayor uso de los trenes de carga, reduciendo costes y tiempos de traslado, mediante la construcción de libramientos e infraestructura urbana, que permitan elevar la velocidad de este medio de transporte.

⁶ Se puede consultar la información sobre la propuesta de reforma en el siguiente link: <http://presidencia.gob.mx/reformaenergetica/#/reforma>

- En materia de puertos, la meta es contar con cuatro puertos de clase internacional y fortalecer la capacidad del sistema portuario.
- Respecto a los aeropuertos, el objetivo es lograr un mejor servicio, costo y frecuencia del transporte aéreo, resolviendo la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y fomentando interconexiones regionales.
- En el sector de las telecomunicaciones, se prevé alcanzar el acceso universal, ampliando la cobertura de las redes, fomentando la competencia y contribuyendo a que la Reforma Constitucional en la materia, se instrumente de manera oportuna y eficaz.

Como parte de los 105 compromisos a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes-SCT-destacan 15 autopistas, 29 carreteras, 16 circunvalaciones, 7 puentes, 3 trenes de pasajeros, 6 sistemas articulados de transporte urbano en diversas ciudades, 4 tramos de trenes de carga, 7 puertos marítimos e igual número de aeropuertos.

En la información difundida se señala que en la actual administración se modernizarán y construirán 5.410 kilómetros de autopistas y carreteras y que en el segundo semestre del año se licitarán, entre otras, las autopista Tuxtla-Villaflores, Tuxpan-Tampico, Cardel-Poza Rica y Atizapán-Atzacmulco, así como las carreteras de Pachuca-Huejutla y Comitán a la frontera. Además la SCT junto con el Gobierno del Distrito Federal apoyará la construcción de la conexión de la autopista México-Pachuca con la capital a través del viaducto elevado Indios Verdes-Santa Clara; la del segundo piso del Periférico con la autopista México-Cuernavaca y, continuará el respaldo del Gobierno Federal a la construcción del Metro en la capital. Además, se pretende modernizar y construir más de 13.000 kilómetros de caminos rurales.

En lo referente al ferrocarril de carga se señala que se construirán cuatro nuevos libramientos en zonas urbanas; se edificarán y modernizarán 371 kilómetros de vías y se instalará señalización de última generación y equipamiento especializado. Adicionalmente se contemplan tres nuevos trenes de pasajeros y dos de transporte masivo urbano que incluirán el tendido de 583 kilómetros de vías: México –Querétaro, México-Toluca y la Transpeninsular Mérida-Riviera Maya, así como la Línea Tres del Metro de Monterrey y el Tren Ligero de Guadalajara.

El Programa de Inversiones plantea el desarrollo de los sistemas portuarios del Golfo de México y el Pacífico, los puertos de Veracruz, Altamira, Manzanillo y Lázaro Cárdenas. Entre otras obras se construirán nueve terminales especializadas en cargas diversas y una para cruceros turísticos.

Previamente, en el mes de mayo, el gobierno presentó su Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) que contiene los grandes objetivos de las políticas públicas de los próximos años. El Plan está dividido en 5 ejes rectores, con 31 objetivos y, por primera vez, incluye indicadores para medir el avance en el cumplimiento de las grandes metas nacionales. Del Plan se desprenderán 41 programas sectoriales que se irán presentando antes de que finalice el año y que irán concretando las acciones y medidas a desarrollar.

Las áreas estratégicas definidas en el PND son: infraestructura, energía, telecomunicaciones y turismo.

- Infraestructura: Los ejes rectores serán el desarrollo regional equilibrado, el desarrollo urbano y la conexión logística (aeropuertos/puertos, carreteras, ferrocarril). Se buscará la participación privada a través de las asociaciones publico-privadas.
- Energía: Se busca asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y derivados que demanda el país; modificar el marco institucional para ampliar la capacidad del Estado en la

exploración y producción de hidrocarburos; mayor participación de energía renovable y modernizar la red de transmisión y distribución eléctrica. Por otra parte, el documento indica que tratarán de aumentar la capacidad financiera del estado con una estructura impositiva que mejore la carga fiscal, al estar la capacidad de PEMEX para hacer inversiones limitada en la actualidad por su importante aportación a los presupuestos generales.

- Telecomunicaciones: Se busca asegurar la cobertura universal de servicios de TV, radio, telefonía y datos en todo el país. Se fomentará la competencia en la televisión abierta y se buscará optimizar el uso de las bandas 700 MHz y 2,5GHz; se desarrollará la infraestructura espacial de banda ancha para incorporar nuevas tecnologías satelitales, se impulsará la realización de tramites gubernamentales en línea y el desarrollo de una Estrategia Digital Nacional.
- Turismo: Ante la pérdida de posiciones de México entre los países receptores de turistas internacionales, el gobierno diseñará una estrategia de promoción del turismo en países prioritarios como Rusia, China, Corea y Colombia.

Antes de la presentación del PND, el Ejecutivo ya hizo público el Plan Nacional de Vivienda, el Plan Nacional de Turismo, la Estrategia Nacional de Energía para el periodo 2013-2027 y adelantó los ejes de su política nacional en materia hídrica:

- El programa de vivienda se basa en 4 puntos fundamentales entre los que se destaca promover un desarrollo ordenado y sustentable del sector; mejorar y regularizar la vivienda urbana (se privilegiará la construcción vertical) y construir y mejorar la vivienda rural. Los estados y municipios siguen teniendo autonomía para determinar el orden urbano. Se creó una Secretaria encargada de dictaminar las reglas en materia de desarrollo urbano (SEDATU).
- En relación al programa de turismo, éste se enmarca también en 4 ejes cuyo objetivo central es que México despunte como una potencia mundial del turismo y se acerque a los primeros lugares de la lista internacional en llegada de turistas. Recordemos que, según la publicación del Índice de Competitividad de la Industria de Viajes y Turismo 2013 del Foro Económico Mundial, México descendió del lugar 43 al 44 de 140 países.
- La Estrategia Nacional de Energía recoge los lineamientos del sector con la legislación actual para los próximos 15 años, sin considerar la propuesta de reforma energética que el Congreso discutirá en el segundo semestre del año.
- En materia hídrica se destacan cuatro líneas de acción: 1) Servicios de agua adecuados y accesibles. Se construirán cinco grandes acueductos para abastecer las principales ciudades del país; se instalarán plantas desalinizadoras y se identificarán nuevas fuentes de abastecimiento. 2) Agua por la seguridad alimentaria. Se construirán las obras necesarias de infraestructura hidro-agrícola y de extracción de agua. 3) Un manejo responsable y sustentable del Agua. 4) Seguridad Hídrica. Se suscriben el Programa Nacional contra la Sequía, y el Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas. Se modernizará el Servicio Metereológico Nacional.

Por otra parte, y según el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda neta total del Sector Público Federal en el periodo de referencia fue equivalente al 34,5% del PIB (5.494 mmp). La deuda interna como porcentaje del PIB representó 24,3%, en tanto que la deuda externa neta como porcentaje del PIB se situó en un 10,2%. Cabe destacar, que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a nivel internacional. El peso de la deuda pública en

la economía mexicana es uno de los más bajos entre los países de la OCDE (i.e. Canadá 85,8%; España 93,8%; EEUU 109,8%).

Desde hace más de una década, la **política monetaria** de México, enfocada a preservar **la inflación dentro del rango del 3% +/- 1%** junto con una política fiscal prudente, ha permitido avanzar significativamente en el control de la inflación.

Desde enero de 2013, el Banco de México vino anunciando la posibilidad de un recorte en los tipos, y finalmente el pasado 8 de marzo el Banco de México redujo 50pb el tipo de referencia, hasta el 4%. El Banco argumentó que con este cambio “se facilita el ajuste de la economía a un escenario de menor crecimiento económico e inflación”, considerando la posibilidad de que la inflación disminuya hacia un 3,0% en el segundo semestre del año (a pesar de un repunte a niveles superiores 4,0% en algunos meses del primer semestre). El menor dinamismo de la economía y la trayectoria descendente de la inflación provocaron que se estimara que, entre julio y septiembre, el tipo de referencia podría bajar de nuevo. Finalmente, a comienzos de septiembre, el Banco Central sorprendió al mercado con la decisión de reducir el tipo de interés de referencia al 3,75 %, mínimo histórico. La decisión del Banco Central denota la preocupación por la desaceleración económica del país. La decisión se da a pesar de la reciente debilidad en el tipo de cambio, lo que hace más evidente esta preocupación.

En julio de 2013, la base monetaria se ubicó en 769,5 mdp. El saldo del agregado monetario M1 fue de 2.216.953 mdp, siendo su expansión real anual de 4,7%. En lo que respecta a los agregados monetarios más amplios, el saldo del agregado monetario M2 fue de 9.106.420 mdp, lo que representó un incremento de 2,9% real anual, y el M4, se situó en 11.111.719 mdp con una variación real anual del 5,4%.

En general, el primer semestre del año se caracterizó por una mejora de la percepción relativa de riesgo de México en los mercados internacionales, reflejado en una disminución de los tipos de interés a mínimos históricos el pasado mes de mayo, en un aumento de la deuda mexicana en manos de extranjeros y en la **primera mejora de la calificación soberana desde 2007** por parte de **Fitch Ratings**, también en mayo (**de BBB a BBB+**). El pasado marzo, **Standard and Poor's (S&P)** mejoró la **perspectiva de la calificación de la deuda soberana** de México **de estable a positiva**, en vista de la mayor probabilidad de que se vaya aprobando la agenda de reformas prometida por el Ejecutivo.

ii. Comentario y análisis de las Políticas Microeconómicas

Desde 1997 no ha habido amplias mayorías parlamentarias en México lo que dificultó alcanzar los consensos y coaliciones necesarias para promover una agenda de temas tan fundamentales como las reformas estructurales. Si bien, tampoco ahora hay una mayoría en el Congreso, el hecho de que todos los partidos con representación en el Congreso firmaran en diciembre el denominado *Pacto por México* permite ser más optimista en cuanto a una agenda llena de cambios legislativos. Los principales cambios previstos afectan a las telecomunicaciones, energía, con especial mención al sector de hidrocarburos, y al sistema fiscal.

Tras la ruptura momentánea del Pacto por México⁷ en el mes de abril, el Consejo Rector del mismo finalmente retomó la dinámica de los consensos e incorporó a los 95 compromisos un marco para evitar el

⁷ Un caso de utilización de los fondos de programas federales de apoyo a las personas con menores recursos en el Estado de Veracruz para “comprar” o “favorecer” el voto hacia en PRI en las próximas elecciones estatales, denunciado por el PAN, ha

uso electoral de los programas sociales, como requisito para continuar la hoja de ruta con el Presidente Enrique Peña Nieto. No obstante, en este segundo semestre, se esperan fuertes presiones y tensiones en el seno del Pacto, dadas las diferentes posturas de los partidos integrantes en torno a las propuestas en materia de reforma energética, cuya discusión en el Congreso acaba de iniciarse, y la fiscal, para la que se presentaron propuestas en septiembre. Se resalta que, siendo éstas las dos reformas estructurales más esperadas y necesarias, no ha habido ninguna propuesta conjunta en el marco del Pacto, presentando cada partido la suya en el Congreso.

Con el inicio de la actividad en el Congreso en febrero, se empezaron a presentar nuevas propuestas legislativas. Se aprobó la reforma constitucional en materia educativa, primer logro del Pacto por México, con tres grandes ejes de acción: la creación del Servicio Profesional Docente; la elevación a rango constitucional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas.

A finales de marzo de 2013, se aprobó la nueva Ley de Amparo que modifica la fracción XIII del artículo 129 de modo que niega la posibilidad de conceder la suspensión automática del acto de la autoridad cuando ello impida u obstaculice al Estado la utilización, aprovechamiento o explotación de los bienes de dominio directo.

Durante el mes de abril la actividad parlamentaria trajo consigo las siguientes reformas y modificaciones legislativas:

- El Congreso de Diputados aprobó la reforma constitucional que permite a los extranjeros adquirir propiedades con fines residenciales en una franja de 100 kilómetros de las fronteras y de 50 kilómetros en las costas. Con esto se modifica el artículo 27 de la Constitución que prohibía que los extranjeros fueran propietarios directos de tierras mexicanas dentro de los límites anteriores. Está pendiente de aprobación en el Senado.
- Se publicó en el Diario Oficial la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas que prevé que las aseguradoras cumplan en un plazo de 24 meses con la normativa internacional de Solvencia II, que se pondrá en vigor un año antes de que lo hagan países europeos que lo propusieron (equivalente a Basilea III para la banca). A la fecha operan en México poco más de un centenar de aseguradoras (apenas representan el 1,9% del PIB). A partir de la fecha de publicación en el Diario, las empresas tendrán dos años para cumplir la normativa de cálculos de reservas y de capital. Aun está pendiente el reglamento de la ley.

Tras la aprobación de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones por el Senado el pasado 30 de abril y por los Congresos Estatales durante el mes de mayo, el Presidente Enrique Peña Nieto promulgó finalmente la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones el pasado 10 de junio y el 11 de junio se publicó el Decreto en el Diario Oficial de la Federación por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. A partir de esta fecha, entró en vigor la reforma aprobada y se inicia la discusión de las leyes secundarias. Esta reforma establece, entre otros, la creación de nuevos órganos reguladores con autonomía constitucional en telecomunicaciones y competencia: el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y la Comisión Federal de Competencia

hecho tambalear, por primera vez, el “pacto por México” firmado al inicio del sexenio por los tres principales partidos políticos (PRI, PAN, PRD)

Económica (CFCE); se crearán tribunales especializados en las áreas de telecomunicaciones y competencia económica; se abren a la inversión extranjera todas las áreas de telecomunicaciones con una sola excepción- radiodifusión- en el que se establece un tope del 49%; los operadores de TV de pago deben incluir los contenidos abiertos en sus paquetes (must carry) y los operadores de TV abierta deben proveer gratuitamente dichos contenidos a los primeros (must offer) y sólo deberán pagar por los contenidos los operadores que sean declarados con preponderancia en el mercado; la infraestructura del operador de redes dominante se pondrá a disposición de sus competidores (desagregación del bucle local) y se prevé la licitación de espectro para dos nuevas cadenas de televisión nacional.

En el mes de julio, los diputados aprobaron la reforma constitucional en materia de deuda con modificaciones a la propuesta aprobada por el Pleno del Senado previamente en el mes de abril. La reforma considera la creación del sistema único nacional de registro de las obligaciones de los tres niveles de gobierno y la implementación de un sistema de alertas de adeudos obligando a los tres niveles de gobierno a inscribir y publicar el total de sus créditos. No obstante, la propuesta ha sido remitida de nuevo al Senado para su revisión y está pendiente de aprobación.

A comienzos de septiembre, el Congreso aprobó las leyes secundarias en materia de educación y los Diputados aprobaron la reforma financiera presentada previamente en el mes de mayo. La iniciativa de reforma financiera busca ampliar el crédito y bajar el coste de la financiación. Se aprobaron numerosas modificaciones de leyes para impulsar el crédito, facilitando a los bancos la ejecución de garantías en caso de incumplimientos y dando más poder a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para sancionar a instituciones que no presten lo suficiente (límite a las operaciones con valores que realizan por cuenta propia etc...). Se incluye la creación de un buro de Entidades Financieras. Busca también fortalecer a la banca de desarrollo para apoyar a pymes y se eliminarán límites a la inversión extranjera en el sector⁸. México es uno de los países de la OCDE y de Latino América con más baja penetración crediticia⁹. Su discusión pasa ahora al Senado.

Quedan pendientes otros temas a discusión como:

- La reforma política que abarca temas de gobierno como coaliciones, segunda vuelta electoral, reelección de alcaldes y legisladores o la posibilidad de que el Congreso vote el Plan Nacional de Desarrollo o la estrategia de seguridad (ahora competencia del Ejecutivo).
- La reforma electoral con aspectos como la inclusión de nuevas cláusulas de nulidad de elecciones (como rebasar topes de campaña) o endurecimiento de penas por delitos electorales, entre otros.
- Las leyes secundarias que se derivan de la reforma de las telecomunicaciones.

Por otro lado, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció que presentaría en septiembre una iniciativa para establecer un seguro universal. La propuesta incluiría un seguro universal de salud; pensión generalizada; seguro de desempleo y seguro de riesgos de trabajo. En el punto 1.1 del Pacto por México se estableció ese compromiso: "Se creará una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud y otorgue a cualquier mexicano, independientemente de su condición social o estatus laboral, un conjunto de beneficios sociales procurados por el Estado a través de un Sistema de Seguridad Social". Estos puntos están considerados dentro del Paquete Económico para 2014 que el Ejecutivo ha presentado en septiembre.

⁸ Se eliminará el límite de la participación extranjera en aseguradoras, instituciones de fianza, casas de cambio, y Afores (Administradoras de Fondos para el Retiro) que hasta ahora era un 49% y en el caso de las sociedades de información crediticia se permitirá más del 49%, previa autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

⁹ Con datos del Banco Mundial: Crédito al sector privado en 2011: México 26,1% del PIB; Chile 71,2%; Brasil 61,4%; Colombia 40,9%. (Incluye banca comercial+banca de desarrollo + otro tipo de intervenciones públicas).

Cabe recordar las dos últimas reformas de importancia aprobadas en el anterior sexenio, en primer lugar la Reforma Laboral que fue aprobada por la Cámara de los Diputados el pasado mes de noviembre de 2012, representando la primera modificación importante a Ley Federal del trabajo desde 1970 aunque, desde el punto de vista práctico, exceptuando la reducción en la contabilización de los salarios caídos, la flexibilización del mercado de trabajo introducida por la nueva Ley parece limitada. Y también en noviembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley de Asociaciones Público- Privadas (APPs) que a su vez había sido aprobada en diciembre de 2011.

iii. Comentario y análisis de la política de tipo de cambio y transacciones exteriores

En México no existe control de cambios ya que tras la crisis financiera desencadenada en diciembre de 1994 el Banco de México optó por un esquema de libre flotación.

A lo largo del año 2012, el tipo de cambio peso-dólar registró varios procesos de volatilidad provocados por la situación de incertidumbre prevaleciente en los mercados internacionales. De hecho, hasta en tres ocasiones, el Banco de México activó el mecanismo (ahora suspendido) de subasta de dólares con precio mínimo (en los meses de mayo y julio). El peso comenzó el año 2012 con una importante tendencia a la apreciación en el primer cuatrimestre, sin embargo, en mayo, se observó una depreciación significativa inducida por el ajuste de cartera en los mercados financieros internacionales que afectó a la mayoría de las monedas de economías emergentes. Tras haber alcanzado el 1 de junio de 2012 su mayor cotización en tres años (14,3949 pesos por dólar), el peso comenzó apreciarse de nuevo.

En 2013, durante los meses de marzo y abril, el peso mantuvo una fuerte tendencia de apreciación, alcanzando cotizaciones cercanas a los 12 pesos por dólar, nunca visto desde agosto de 2011. Esta apreciación se dio a pesar de la decisión del Banco de México de reducir el tipo de interés de referencia, fijándolo en un 4%. La estimación en ese momento, en un contexto de intervención de los bancos centrales inyectando liquidez y de optimismo por la posible aprobación de importantes reformas estructurales en México, era que el peso podría continuar con esta tendencia y llegar a niveles cercanos a los 11,60-11,80 pesos por dólar antes de finalizar el año. Sin embargo, en el mes de mayo, el tipo de cambio fue particularmente sensible a los datos que se iban publicando de la economía mundial, sobre todo de EEUU, en la medida en que los mercados trataban de anticipar los próximos movimientos de los bancos centrales. La sola expectativa de cambio de la política monetaria en EEUU llevó a una rápida depreciación del tipo de cambio en el mes de mayo (de 12,085 a 12,80 pesos por dólar) y finalmente, con la comunicación del probable final del programa de estímulos de la FED, continuó la depreciación y el mes de junio cerró con un tipo de cambio FIX de 13,0279 pesos por dólar. En julio, la percepción de que la Reserva Federal no tenía prisa en modificar su política monetaria propició una relajación del dólar lo que favoreció que el peso se apreciara hasta el entorno de 12,7 pesos por dólar, situación que cambió de nuevo en agosto. Durante la última semana de agosto la depreciación fue del 3,1% respecto del nivel del mes anterior y de 9,3% en relación al mínimo de este año. Pese a la presión a la que está sometido el peso ante la incertidumbre sobre el posible inicio del retiro del programa de estímulos por parte de la FED, en estos momentos, México se ve, dentro de los mercados emergentes, como una de las opciones de inversión más atractivas por su bajo perfil de riesgo y por las expectativas de aprobación de las reformas estructurales, lo que ayudará al peso en las próximas semanas.

Por otra parte, se resalta que la tenencia de bonos de renta fija mexicana por parte de extranjeros, como porcentaje de las reservas internacionales, se incrementó del 30% al 72% en tan sólo 3 años, llegando a

máximos históricos en el mes de junio. Sin embargo, el comunicado de la FED anunciando el fin de programa de estímulos generó una sobrerreacción entre los inversores que se reflejó en la salida de recursos de los países emergentes. México no fue la excepción y también se observó una moderación en la tenencia de valores gubernamentales en manos de extranjeros. Así, ésta disminuyó de 9.339 millones de dólares, que se invirtieron entre enero y marzo, a 1.745 millones de dólares en el segundo trimestre. Hasta ahora, los ajustes en los mercados se han dado de manera ordenada.

Esta situación estaba contemplada en el panorama macro y financiero que podría presentarse para los países emergentes. De hecho, algunos analistas venían pidiendo la actuación urgente del Consejo de Estabilidad Financiero¹⁰ (CESF) para diseñar una salida ordenada de los capitales cuando las condiciones internacionales empezaran a cambiar. En la reunión del pasado 20 de junio, el CESF declaró que los sólidos fundamentos de la economía mexicana permitieron que el sistema financiero nacional se ajustara de manera ordenada, no obstante, anunciaron que seguirán alerta con el propósito de reforzar la capacidad para enfrentar la volatilidad proveniente del exterior.

Por el momento, las reservas internacionales, en máximos históricos por más de 170.000 millones de dólares junto con la línea de crédito¹¹ del FMI de 72.000 mdd, apuntalan la entrada de recursos. Recordemos que este tipo de situaciones vividas con el tipo de cambio a finales del mes de junio ya fue objeto de atención por parte del gobernador del Banco Central, Agustín Carstens, que se vino refiriendo a la tormenta perfecta que podría estarse generando en los países emergentes ante una eventual estampida de capitales.

¹⁰ El Consejo está presidido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público e integrado por los titulares del Banco de México, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. También son integrantes del Consejo el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y dos Subgobernadores del Banco de México, designados por el Gobernador.

¹¹ El FMI aprobó en enero de 2011 una Línea de Crédito Flexible para México de alrededor de 72.000 mdd por dos años, a la que no ha tenido que recurrir y que fue revisada por el FMI en noviembre de 2012.

NOTICIAS RELEVANTES

- **Se celebró la IX Reunión Ministerial de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú y México) en la Riviera Maya los días 25 y 26 de agosto.** Los ministros anunciaron la conclusión de las negociaciones comerciales de la Alianza, las cuales se suman a los acuerdos de cooperación y a los memorandos que forman parte del Acuerdo Marco. El acuerdo comercial contempla la desgravación inmediata de casi el 92% de las fracciones arancelarias, que quedarán en cero, previsiblemente, a partir de 2014. El 8% restante lo será en el medio plazo. El Acuerdo de integración comercial alcanzado consta de 21 capítulos, entre los que se incluyen temas de Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Facilitación del Comercio, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Servicios e Inversiones y Compras Públicas. La integración de los cuatro países representa el 50% del comercio total y el 36% del PIB de la región.
- **México pierde posiciones en el Índice de Competitividad del WEF, pasa del 53 al 55.** México retrocedió del puesto 53 al 55 de la lista de países más competitivos que elabora el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), de un total de 148 países. Dicha institución, con sede en Suiza, identificó como los factores más problemáticos del país a la corrupción, el crimen y el robo, la ineficiencia gubernamental por la burocracia, las regulaciones fiscales y falta de acceso a la financiación. México se mantiene en el cuarto puesto entre los países más competitivos de América Latina de acuerdo con el citado informe.
- **El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) y la Confederación Nacional Turística (CNT) anunciaron futuras inversiones por más de 8.000 millones de dólares en 176 proyectos turísticos a realizarse por más de 100 empresas en 27 destinos** (16 de playa y sol y 11 ciudades interiores con atractivo turístico) en los próximos 2 años. Entre los proyectos destacan construcción de hoteles, infraestructura portuaria, restaurantes, parques recreativos, campos de golf, marinas clínicas y comunidades para jubilados.
- **El grupo mexicano de transportes ADO ha llegado a un acuerdo de compra de la empresa AVANZA con el fondo de capital riesgo británico Dough-ty Hanson, quien, desde 2006, controla el 93% de la empresa española.** El grupo ADO tiene su sede central en la ciudad de México y cubre más de 1.500 destinos dentro del Golfo, Sur, Sureste y Centro del país, gracias a una flota de más de 6.000 autobuses. Avanza es una empresa española de transporte urbano de viajeros que también gestiona estaciones de autobuses y que cuenta con una plantilla de más de 5.000 empleados.
- **La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) informó que Geo, Homex y Urbi salieron de la muestra que integra el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) a partir del 2 de septiembre de este año.** Estas empresas, que representan el 20% de la construcción de vivienda, llevan meses atravesando una crisis de deuda con graves problemas de liquidez. La Secretaría de Hacienda ya informó de su decisión de no rescatar a ninguna empresa. Por otra parte, según la agencia Moody's, el problema de insolvencia por el que atraviesan algunas de las grandes constructoras de vivienda del país no supone un riesgo sistémico para la banca en México.



PREVISIONES

BANCO DE MÉXICO (BANXICO) ¹²

- **Crecimiento:** El Banco de México espera un crecimiento entre 2 y 3% para 2013 y entre 3,2 y 4,2% para 2014.
- **Inflación:** Se estima que en 2013 y en 2014 esta variable continúe dentro del intervalo comprendido entre 3 y 4%.
- **Cuenta Corriente:** Para 2013 se proyecta un déficit de la cuenta corriente de -1,2% y de -1,3% para 2014.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO¹³

- **Crecimiento:** La Secretaría de Hacienda estima un crecimiento de 1,8% para 2013 y de 4% en 2014.
- **Inflación:** El pronóstico sobre la inflación general anual para 2013 y 2014 es del 3%.
- **Cuenta Corriente:** Para 2013 se proyecta un déficit por cuenta corriente de 1,2% y de 1,4% en 2014

ENCUESTA SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS DEL SECTOR PRIVADO ELABORADA POR EL BANCO DE MÉXICO (BANXICO) ¹⁴ (agosto).

- **Crecimiento:** La proyección de crecimiento económico es de 1,78% para 2013 y de 3,74% para 2014.
- **Inflación:** Para el cierre de 2013 se estima una tasa de inflación anual de 3,55% y para 2014 3,79%.
- **Cuenta Corriente.** Para 2013, se estima un déficit de 15.110 mdd y para 2014 de 18.315 mdd
- **Finanzas Públicas:** Se estima que en 2013 y 2014 se registrará un déficit fiscal 2,02% del PIB y 2,03% respectivamente.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) ¹⁵

- **Crecimiento:** Para 2013 la estimación de crecimiento es del 2,9% y para 2014 del 3,2%
- **Inflación:** Se estima que al final del periodo de 2013 se situará en un 3,60% y, en 2014, de 3,30%
- **Cuenta corriente:** Se estima un déficit de 1% del PIB en 2013 y, en 2014, 1%.

¹²<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B8E5390B8-8B09-548B-D9A4-0E77345A914B%7D.pdf>

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_36_2013.pdf

¹³http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_36_2013.pdf

¹⁴ <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B85AF4035-FD83-286A-28FF-9583FEC4C9A0%7D.pdf>

¹⁵<http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2013/01/pdf/text.pdf>



BANCO MUNDIAL ¹⁶

- **Crecimiento:** Para el 2013 la estimación es de 3,3% y en 2014 3,9%.
- **Cuenta Corriente:** Se estima un déficit de 0,9% del PIB en 2013 y de 1,1% en 2014.

BBVA RESEARCH ¹⁷

- **Crecimiento:** Para 2013 y 2014, se espera un aumento del PIB real del 1,4% y del 3,1%, respectivamente.
- **Inflación:** Para 2013 y 2014, se estima una inflación a final de periodo del 3,38% y 3,37%, respectivamente.
- **Cuenta Corriente:** Estimación cierre 2013 déficit del 1,1% del PIB y, en 2014, -1,4%.

¹⁶http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1322593305595/8287139-1371060762480/GEP2013b_full_report.pdf

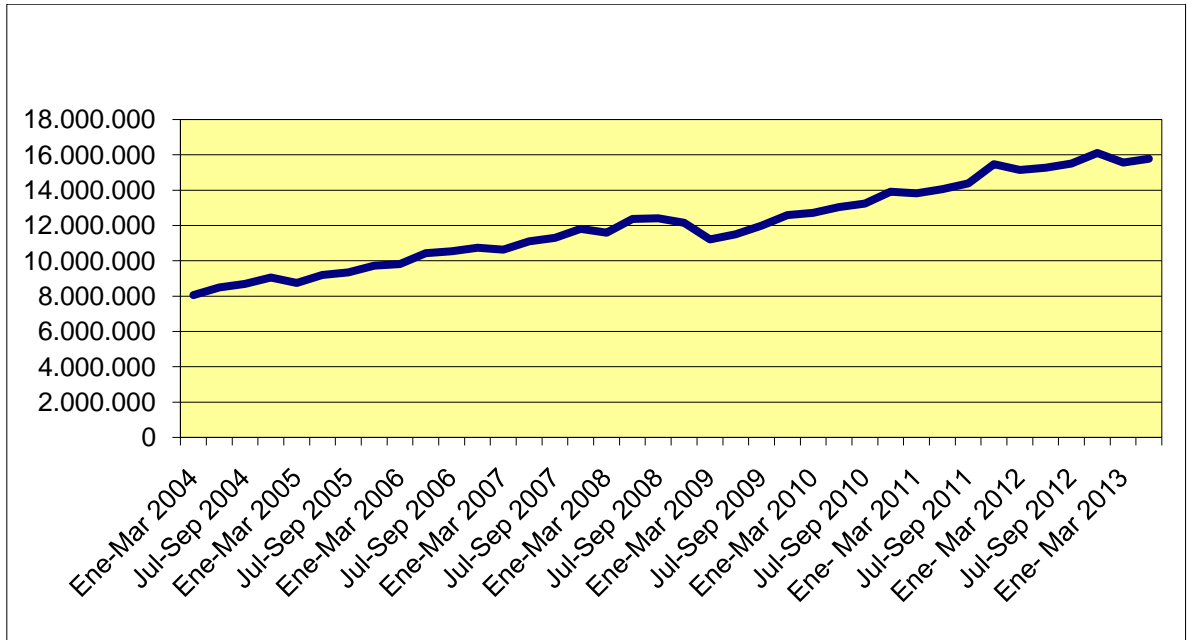
http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_36_2013.pdf

¹⁷<http://www.bbvaesearch.com/KETD/ketd/esp/nav/geograficas/mexico/index.jsp>

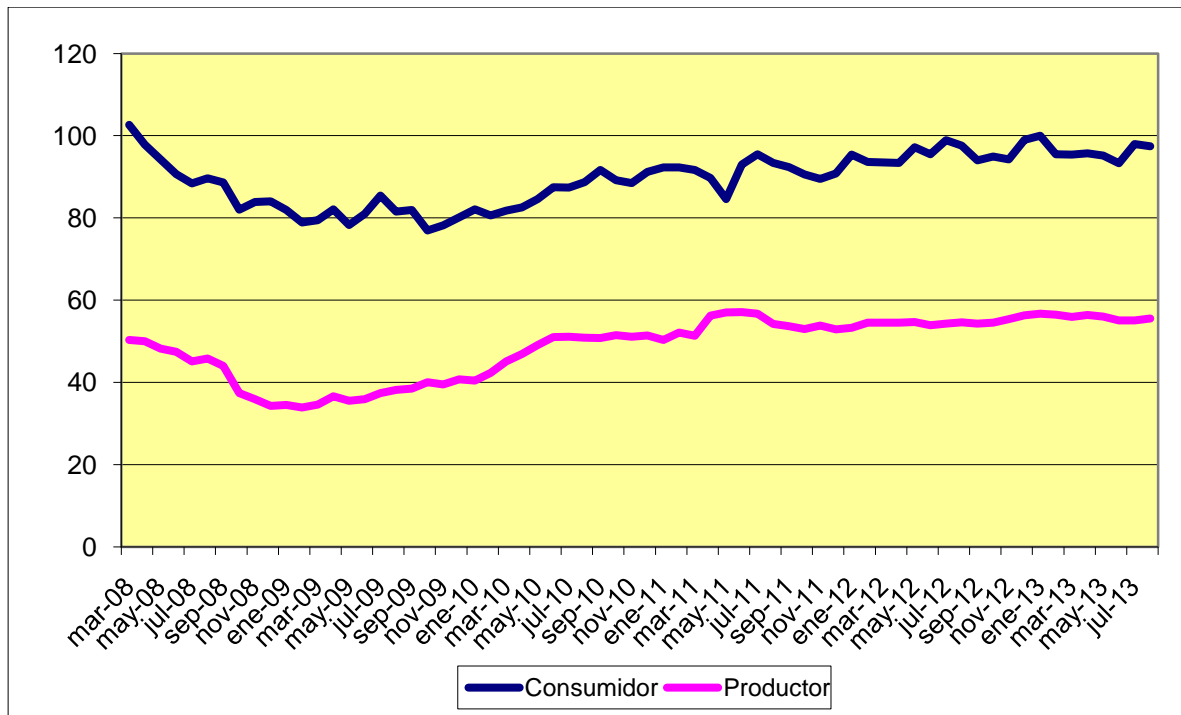


ANEXO: GRÁFICOS

Evolución del crecimiento del PIB nominal 2004- 2013 en millones de pesos INEGI

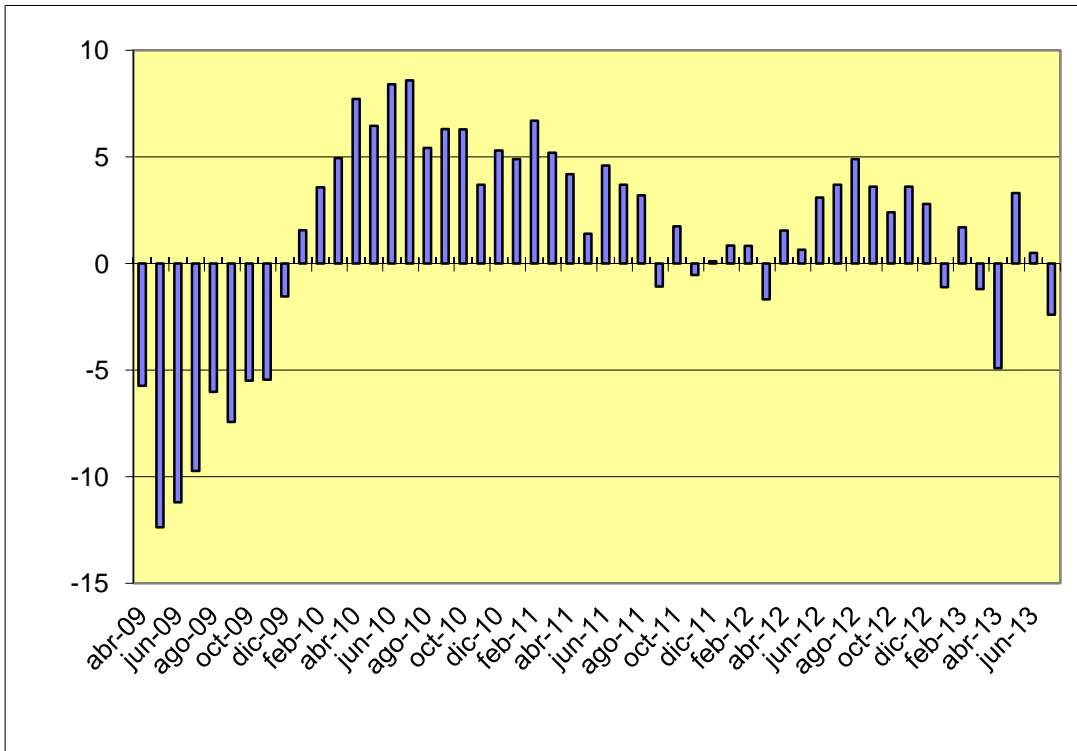


Clima de confianza (Base enero 2003 = 100)

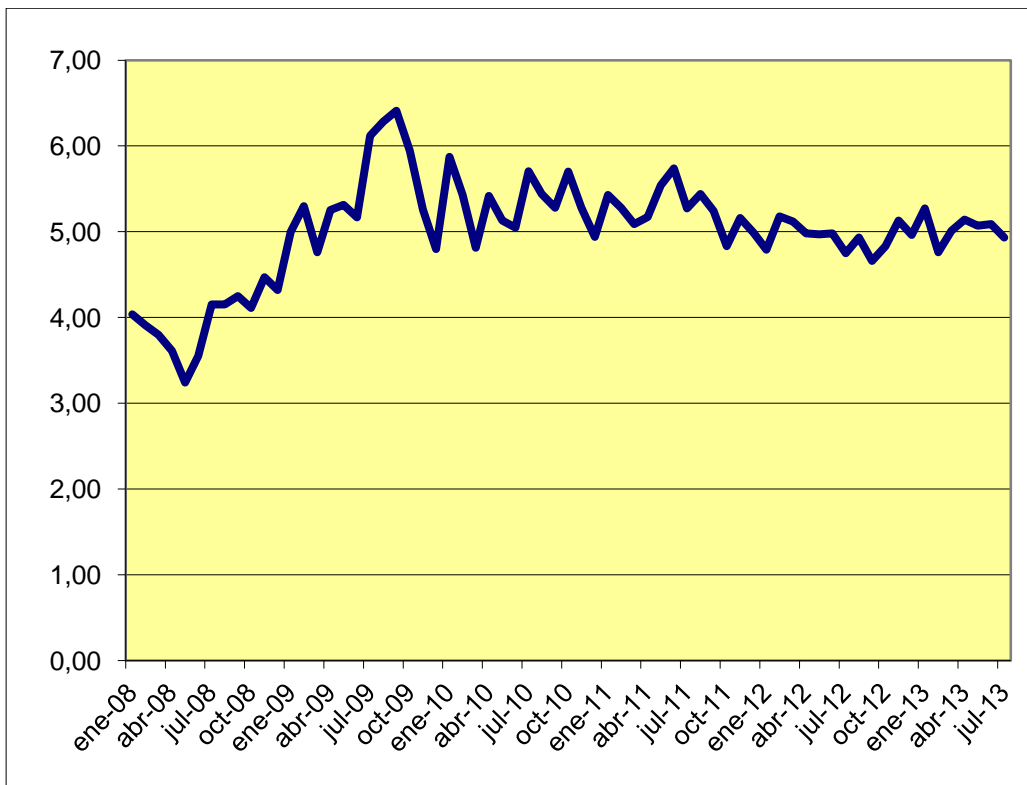




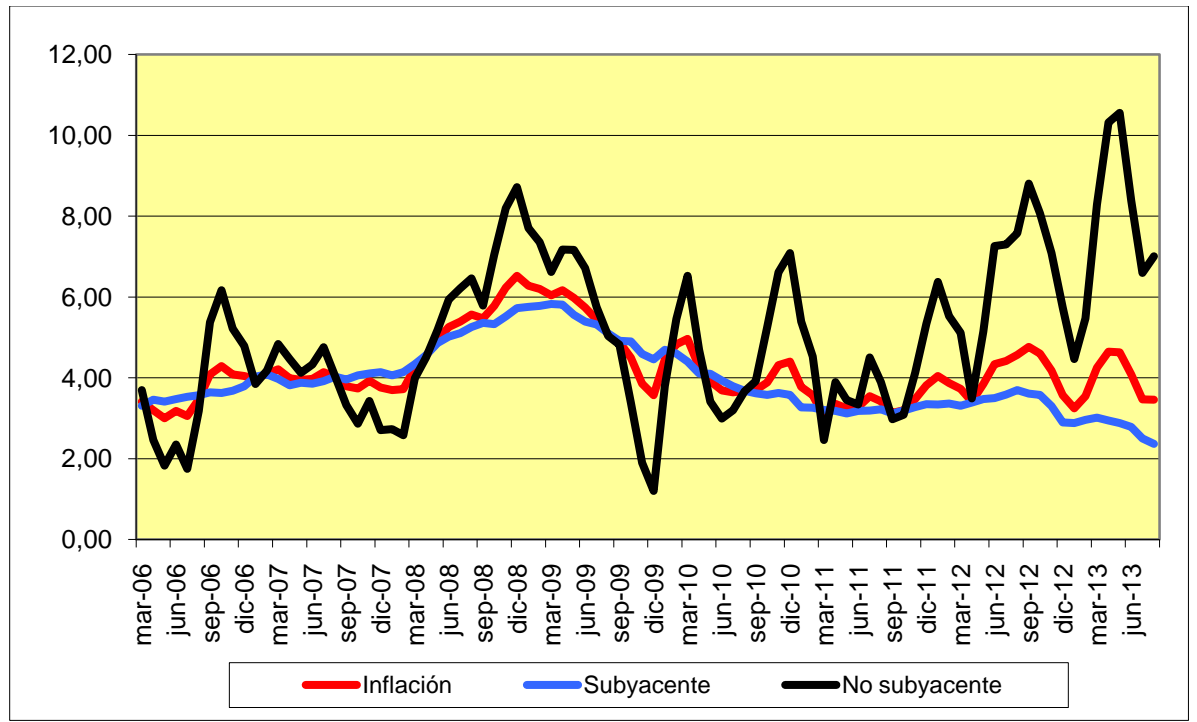
Índice del volumen de la Producción Industrial (tasa de crecimiento anual), INEGI



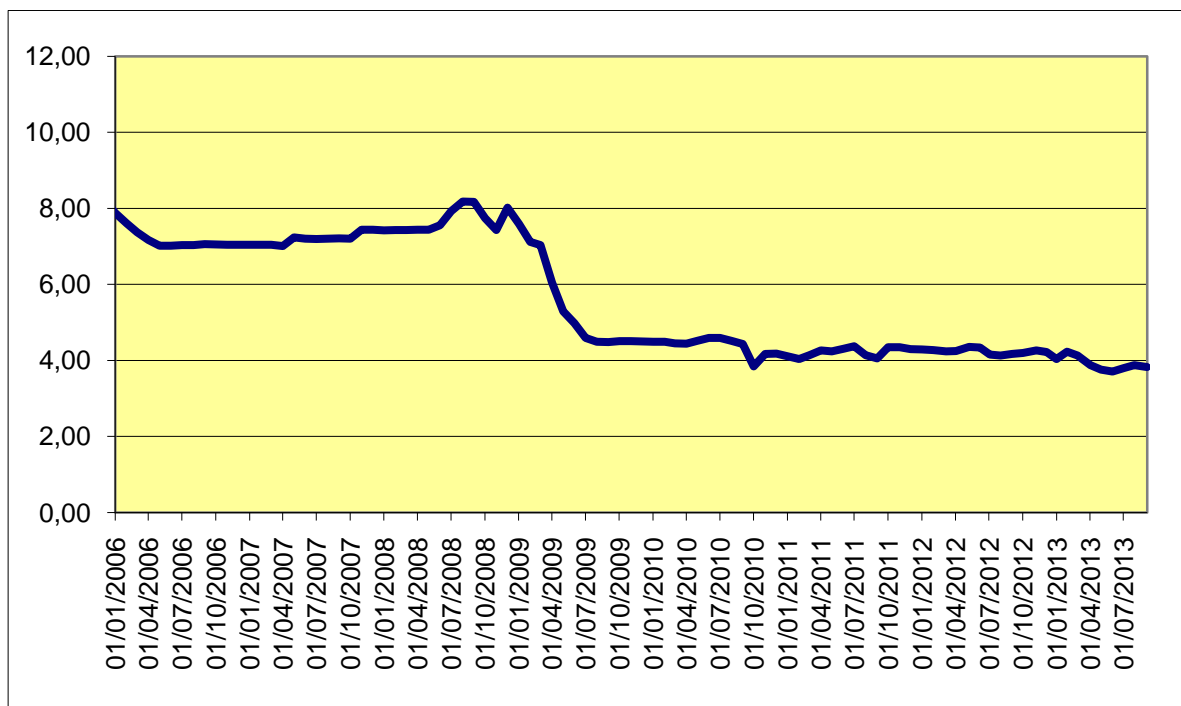
Evolución de la Tasa de desempleo (porcentaje de la PEA, desestacionalizada), INEGI



Inflación, inflación subyacente e inflación no subyacente. Tasa Interanual. INEGI

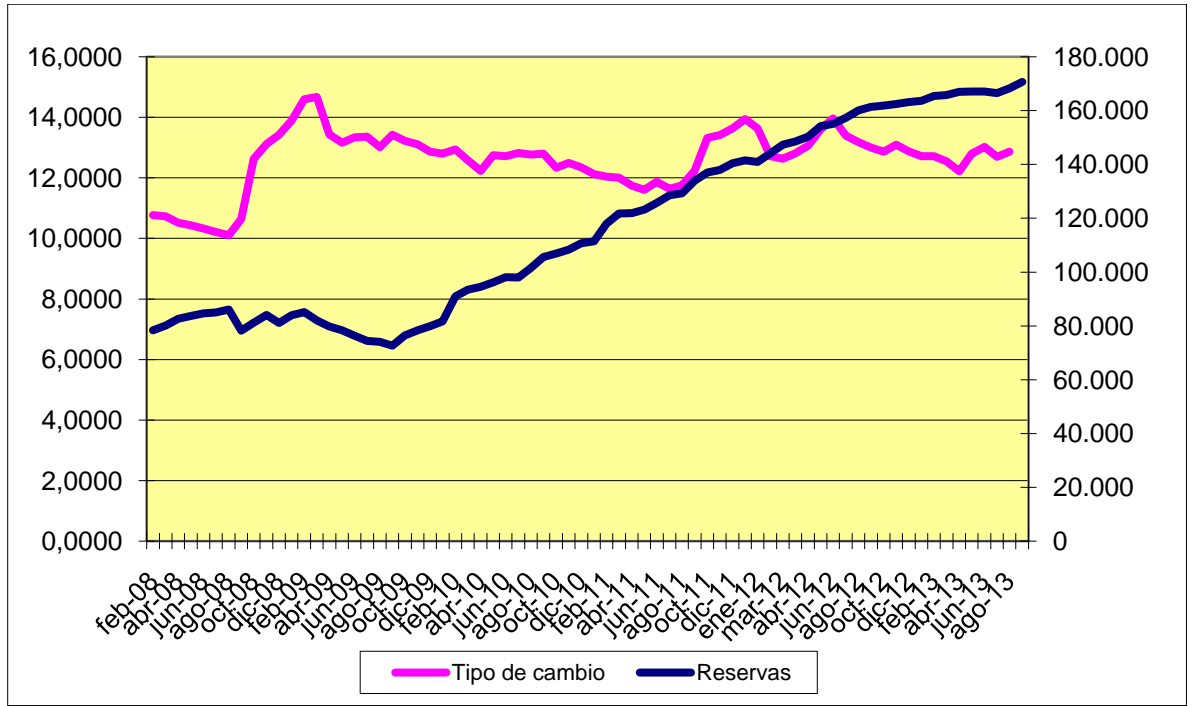


Evolución tipo de interés a 28 días (promedio mensual) BANXICO

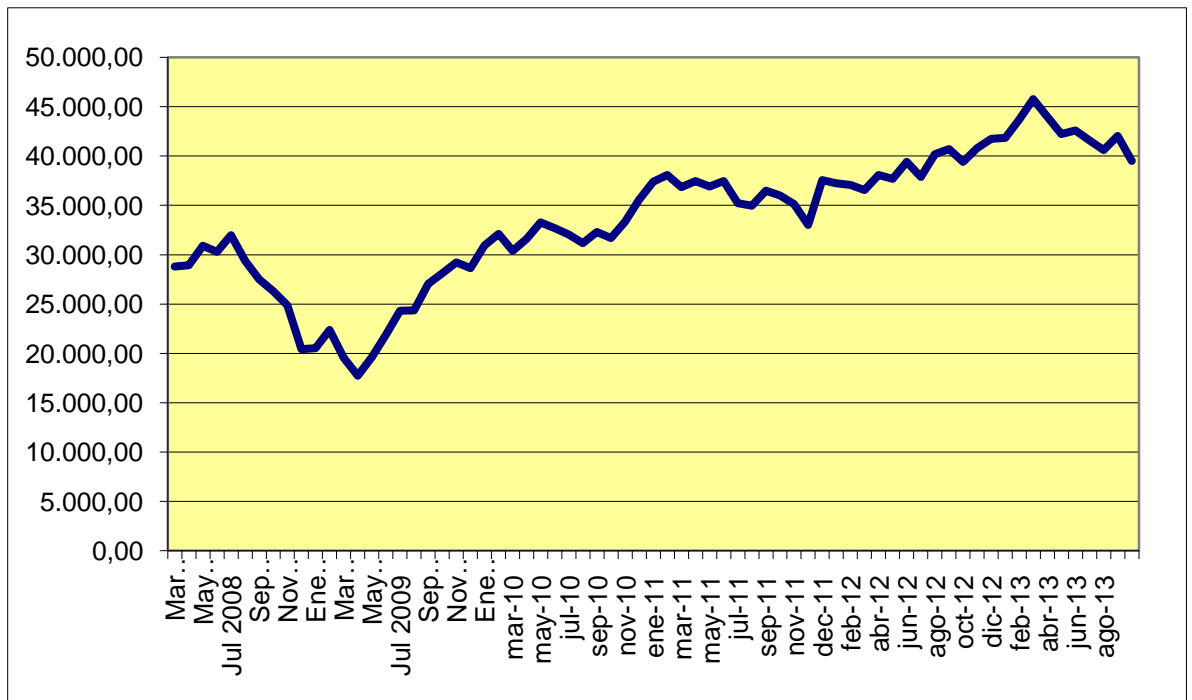




Comparación de tipo de cambio peso/dólar FIX promedio del mes y reservas BANXICO

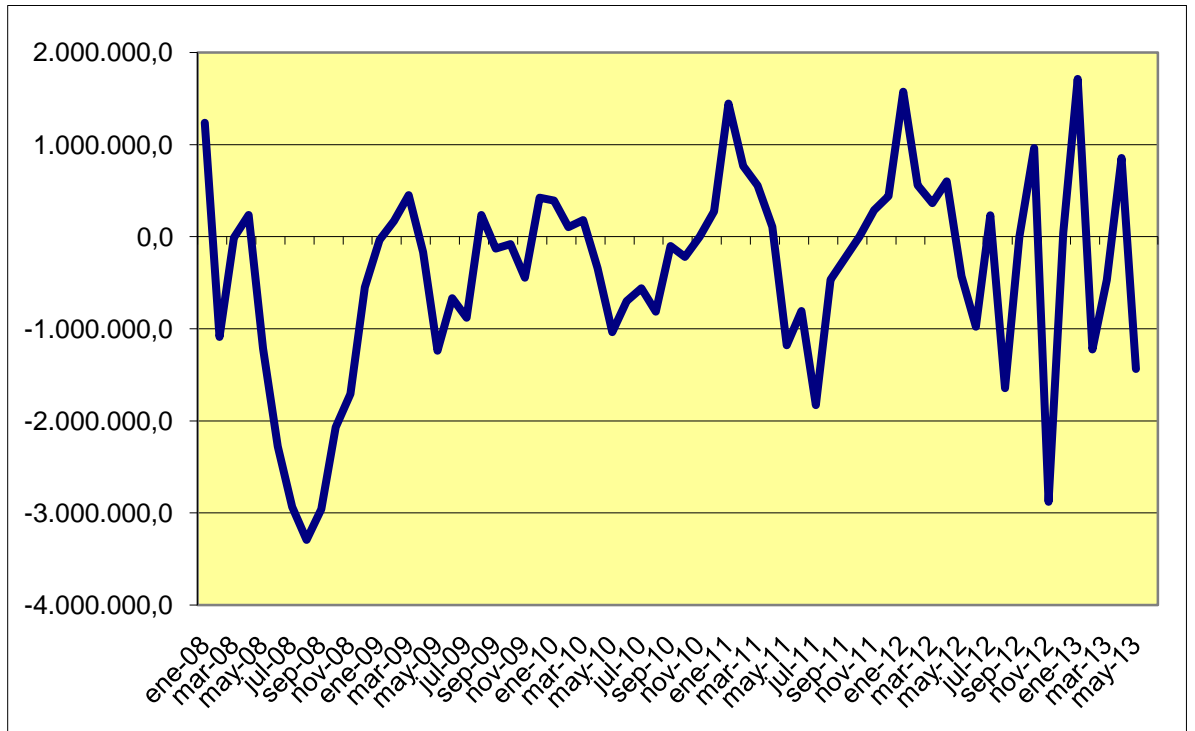


Bolsa Mexicana de Valores. IPC. Cierre de mes.





Saldo de la balanza comercial en miles de dólares INEGI



Riesgo país (Índice EMBI+, JP Morgan)

